

RECIBIDO CONTABILIDAD
Fecha: 17/04/2026
Hora: 10:28

8378

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN:	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1508 DEL 23/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/4/2026	HASTA	30/4/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE MOVILIDAD		
Nombre Contratista	ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ		
No. Identificación (CC - NIT)	1.013.603.594 BOGOTÁ		
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE SOACHA SM051		
Valor total del Contrato*	\$	11,124,000.00	Reserva presupuestal No
Plazo total Contrato**	4 MESES		Vo.Bo Dir. Presupuesto
Acta de pago Número	4		
Valor del pago en numeros	\$		2,781,000.00
Valor del pago en letras	DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1549 DEL 24/01/2026		
No. Del rubro de CRP	0112-2.3.24.08.038.02.2.3.2.02.009.91134-29		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	N/A		
Fecha de Inicio contrato:	24/1/2026	Fecha de Terminación contrato:	23/5/2026
Dependencia:	DIRECCION OPERATIVA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
Supervisor - Cargo:	HAYDEN BARRAGAN MORA - DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIU	8299
Numero de cuenta	66783983215	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte por parte de los actores viales, mediante las disposiciones prescritas en la ley	Se participa en los operativos programados en los cuales se realiza la respectiva revisión del cumplimiento de las normas establecidas en la ley 769 de 2002	ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co
2. Orientar a la ciudadanía en general en seguridad y movilidad vial, visto desde la perspectiva de la responsabilidad de la autoridad de tránsito, fomentando la cultura vial	se fomenta cultura vial en cada uno de los actores viales con los que se interactúa diariamente resaltando la importancia de la educación y sensibilización como herramienta fundamental para que de esta manera contribuya en la reducción de accidentes e incidentes en las vías del municipio de soacha.	ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co
3. Diligenciar ordenes de comparendos e informes policiales de accidentes de tránsito - (IPAT), por violación a las normas de tránsito y transporte de las que se tengan conocimiento a través de evidencias o en forma presencial, con el fin de establecer sanciones a las personas que infrinjan dichas disposiciones	En el momento en que se evidencia que algún conductor está infringiendo las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito ley 759 de 2002, se aplica la norma enmarcada en el artículo 131 de la ley anteriormente mencionada. Notificando 7 ordenes de comparendo a los presuntos infractores por la violación a las normas de tránsito	ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co

	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN:	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1508 DEL 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/4/2026	HASTA	30/4/2026
4. Entregar diariamente al supervisor de contrato, las ordenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y anulados	Los comparendos son elaborados digitalmente y cargan de manera automática a la plataforma SIMIT		ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co	
5. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idoneos, los vehiculos retenidos por violacion a las normas de tránsito y transporte a los lugares autorizados	Se lleva a cabo la informacion de 1 vehiculo por violacion a las normas de tránsito ley 769 de 2002, el cual reposa en patio oficial del municipio de Soacha		ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co	
6. Brindar acompañamiento a las operaciones de soporte, a los sistemas de tránsito cuando sean requeridos en el cubrimiento de puntos críticos de congestión, ya sea rutinarios, especiales o de emergencia	Se apoya en la regulacion del tránsito en los semaforos de maipore, ducales, 3m, caja san maron		ubicación drive correo: hayden.barragan@alcaldiasoacha.gov.co	

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	abril
No. Planilla	1080579921
ITEM	ENTIDAD
SALUD	FAMISANAR
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	AXA COLPATRIA

¿LE HAN RECONOCIDO	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	Si
No. De Planilla	9502249397

 Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN:	16/3/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1508 DEL 23/01/2026	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/4/2026	HASTA	30/4/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$ 11,124,000.00	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES	\$	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$ 11,124,000.00	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 8,991,900.00	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	81%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$ 2,132,100.00		

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: ABRIL 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: HAYDEN BARRAGAN MORA CARGO: DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE CEDULA DE CIUDADANIA: 80.236.678 DE BOGOTA FECHA DE SUPERVISIÓN: 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2026	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: CARGO: CEDULA DE CIUDADANIA: FECHA DE SUPERVISIÓN:
---	---

NOMBRE CONTRATISTA:	ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ
CARGO O PERFIL:	TECNICA COMO AGENTE DE TRANSITO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.013.603.594 DE BOGOTA
No. DE CONTACTO:	3145499250

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	
---------------------------	--

Angie

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO		GF-FR-F006	
		VERSIÓN		3	
		FECHA DE APROBACIÓN			
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE			DD	MM
19				9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.013.603.594 de BOGOTA en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes ABRIL 2026

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1508-2026	24-ene.-26	23-may.-26	11,124,000	2,781,000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☐ NO ☒ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas.

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide el ABRIL 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


FIRMA: ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ
 C.C. 1,013,603,594 DE BOGOTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENIA ICBF
NIT 80024755	7	MUNICIPIO DE SOACHA	8. AGENOS DE 100 COTIZANTES	SECRETARIADONJOLIO	Calle 13 7 30	SOACHA CUNDINAMARCA	7205500	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	210317548	9502249397	Y	2026/04/15	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	57.135.507

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible][illegible]

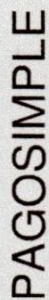
— 1 —

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF			
NIT 80094735	7	MUNICIPIO DE SOACHA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SECRETARIADEMOVILIDAD	Calle 13 7 30	SOACHA-CUNDINAMARCA	7305500	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Pago	Valor			
2026-03 / 2026-03	210317568	9502249397	Y	2026/04/15	2026/04/09	BANCOLOMBIA					
Pension	Salud			Limite			Dias Mora	Valor			
2026-03	210317568		Y	2026/04/15	2026/04/09	BANCOLOMBIA	0	\$7,135,500			
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
ARL (ADMINISTRADORES: 1)				64	\$7,135,500	\$0	\$0	\$7,135,500			
COIPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	64	\$7,135,500	\$0	\$0	\$7,135,500			
TOTAL				64	\$7,135,500	\$0	\$0	\$7,135,500			



**AUTOLIQIDACION
CONSOLIDADA**

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1080579921

Periodo Cotización:

abril de 2026

Periodo Servicio:

abril de 2026

Referencia pago (PIN): 8823845906

PAGADO 20/04/2026

Razón Social	ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ
--------------	----------------------------------

III. DETALLE DEL APORTANTE

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sene	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MONA	TOTAL INTERESES DE MONA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.805	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 493.100	\$ 0	\$ 493.100

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005		
		VERSIÓN	2		
	TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		DD	MM	AA
		5	4	2024	

SECRETARIA DE MOVILIDAD

I. INFORMACION DE SUPERVISION					
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	HAYDEN BARRAGAN MORA		3186498363
Abril de 2026		DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE			
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION					
Nombre:					
Cargo:					

III. INFORMACION CONTRACTUAL	
Nombre o Razon social del contratista.	
ANDERSON ANDRES SAAVEDRA VASQUEZ	
CC. / Nit	
1.013.603.594	

IV. TIPO DE CONTRATO:			
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:
	X		23/01/2026
FECHA INICIO:		Plazo inicial	
24/01/2026		4 MESES	
		Contrato No.	
		1508	
		Adición y/o Prorroga	

OBJETO	
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AGENTE DE TRANSITO Y TRANSPORTE EN CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD VIAL DE SOACHA SM051	

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/04/2026	30/04/2026	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de transito y transporte por parte de los actores viales, mediante las disposiciones prescritas en la ley	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
2. Orientar a la ciudadanía en general en seguridad y movilidad vial, visto desde la perspectiva de la responsabilidad de la autoridad de transito, fomentando la cultura vial	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
3. Diligenciar ordenes de comparendos e informes policiales de accidentes de transito - (IPAT), por violacion a las normas de transito y transporte de las que se tengan conocimiento a traves de evidencias o en forma presencial, con el fin de establecer sanciones a las personas que infrinjan dichas disposiciones	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
4. Entregar diariamente al supervisor de contrato, las ordenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de transito y anulados	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
5. Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idoneos, los vehiculos retenidos por violacion a las normas de transito y transporte a los lugares autorizados	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO
6. Brindar acompañamiento a las operaciones de soporte, a los sistemas de transito cuando sean requeridos en el cubrimiento de puntos criticos de congestion, ya sea rutinarios, especiales o de emergencia	EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LA OBLIGACION - HAYDEN.BARRAGAN@ALCALDIASOACHA.GOV.CO

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: HAYDEN BARRAGAN MORA	NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE:
CARGO: DIRECTOR OPERATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	CARGO:
CEDULA DE CIUDADANIA: 80.236.678	CEDULA DE CIUDADANIA:
FECHA DE SUPERVISIÓN: DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	FECHA DE SUPERVISIÓN: